

# Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Contenido



Avisos  
Importantes



Actualidad



Capacitación



# Contenido



## ÍNDICE

### AVISOS IMPORTANTES

[Envío de Registro de Operaciones de empresas dedicadas a la compra y venta de divisas](#)

### ACTUALIDAD

[Pitufeo en Nueva York](#)

[Alemania planea endurecer legislación para evitar el uso de sociedades 'offshore'](#)

[La lista actualizada de países que van a intercambiar información sobre el titular real / beneficiario final de las sociedades](#)

### CAPACITACIONES

[Capacitaciones realizadas por instituciones nacionales durante el mes de octubre](#)

[Programa virtual: “Lineamientos Generales del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”](#)

[Oferta de capacitación externa](#)

# Avisos Importantes



## 1 Envío de Registro de Operaciones de empresas dedicadas a la compra y venta de divisas

Se comunica a las empresas dedicadas a la compra y venta de divisas que a partir del 15 de noviembre de 2016 se encuentran disponibles en el Portal PLAFT dos documentos que coadyuvarán al proceso de llenado y envío del Registro de Operaciones (RO) de forma electrónica. Los documentos disponibles en dicho Portal son los siguientes:

- Guía de Manejo y envío (Plantilla): documento que describe los pasos a seguir para aquellas empresas que optaron llenar la plantilla proporcionado por la UIF o el Excel generado de su sistema propio o tercerizado para la remisión del RO.
- Guía de Manejo y envío de Formulario RO: documento que describe los pasos a seguir para aquellas empresas que optaron por llenar el RO en línea.

Finalmente, cabe recordar que según el oficio múltiple N° 28611-2016-SBS de 26.07.2016 la empresas dedicadas a la compra y venta de divisas deberán remitir el RO mediante el Portal PLAFT, con una periodicidad mensual, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada mes, a partir de la información correspondiente a las operaciones registradas en el mes de enero 2017.





## 1 Pitufeo en Nueva York

La agencia de noticias *Associated Press* publicó en días anteriores un reportaje que fue reproducido por varios medios de comunicación que mostró con cierto nivel de detalle una de las formas de blanqueo de capitales de los cárteles mexicanos de droga.

El pasado 23 de octubre, el reportero Tom Hays de la *Associated Press* publicó un reportaje titulado “*Cómo un cartel mexicano lavó su dinero en Nueva York*” en el que muestra, a partir del caso de dos sujetos, una tipología de lavado de activos consistente en la realización de una serie de operaciones bancarias fragmentadas de baja cuantía para no disparar señales de alerta.

La nota cuenta la historia de Alejandra y Roberto Salgado, una pareja de hermanos que, bajo la apariencia de ser dos turistas que paseaban en la gran manzana, lograron consignar en un lapso de dos horas alrededor de USD 70,000.00 en efectivo en siete bancos del centro de Manhattan. Por sus actos, los hermanos Salgado fueron fotografiados por agentes federales para luego ser puestos a ordenes de las autoridades a finales de septiembre de este año.

Según el reportaje, “los pequeños depósitos en diversos bancos son uno de los métodos empleados por los carteles mexicanos del

narcotráfico para sacar miles de millones de dólares en ganancias de Estados Unidos sin llamar la atención de los reguladores”. Asimismo, el texto señala que la utilización de entidades bancarias siguen siendo uno de los métodos comunes para darle apariencia de legalidad a recursos ilegales.

Tal como lo explicó el jefe de la DEA en Nueva York, James Hunt, “los depósitos son pequeños porque los bancos deben informar al gobierno de cualquiera que supere USD 10 000. Además, tienen la ventaja de que si los investigadores los descubren es poco el dinero confiscado y las penas para los depositantes suelen ser menores”.

Alejandra y Roberto Salgado fueron sentenciados a penas de prisión de entre uno y cuatro años tras declararse culpables por el delito de lavado de activos y se espera que ambos sean deportados a México tan pronto como cumplan con las condenas.

**Fuente:** <http://infoaft.com/es/noticias/pitufeo-en-nueva-york>

## 2 Alemania planea endurecer legislación para evitar el uso de sociedades 'offshore'

El gobierno alemán planea acentuar la represión de los contribuyentes que tienen vínculos con sociedades 'offshore' para pagar menos impuestos, según un proyecto de ley del ministerio de Finanzas revelado este 03 de noviembre.

“El objetivo es hacer más complicada la evasión fiscal a los contribuyentes nacionales que recurren a sociedades offshore y disuadir aumentando el riesgo de que se los descubra”, según el proyecto impulsado por la cartera del ministro Wolfgang Schäuble.

Alemania quiere, seis meses después de las

revelaciones de los “*Panamá Papers*”, obligar a los contribuyentes y a los bancos a ser más transparentes sobre sus vínculos con sociedades fantasma situadas fuera de la UE.

La batería de medidas supone una obligación de declaración reforzada, sanciones mayores en caso de omitir esta declaración, multas de hasta 25.000 euros y un aumento del plazo de prescripción en los casos de fraude.

**Fuente:** [http://www.lainformacion.com/policia-y-justicia/delitos-corporativos/fraude/Berlin-endurecer-legislacion-sociedades-offshore\\_0\\_968604196.html](http://www.lainformacion.com/policia-y-justicia/delitos-corporativos/fraude/Berlin-endurecer-legislacion-sociedades-offshore_0_968604196.html)



## 3 La lista actualizada de países que van a intercambiar información sobre el titular real / beneficiario final de las sociedades

La iniciativa liderada por el Reino Unido para desarrollar un estándar de intercambio de información sobre el “*beneficial ownership*” de las empresas ya ha recibido múltiples adhesiones en forma de compromiso de países. Entre las adhesiones es muy llamativa la de países o jurisdicciones con reputación de refugios financieros.

El estándar de intercambio automático de información permitirá a las fuerzas de seguridad en frenar el mal uso de estructuras jurídicas para el delito financiero, el lavado de dinero y la evasión fiscal.



Los 48 países que actualmente están la lista de compromiso son:

Afganistán	Anguila	Argentina	Nigeria
Austria	Bélgica	Bermuda	Portugal
Brasil	Bulgaria	Islas Cayman	Eslovenia
Chile	Colombia	Croacia	Emiratos Arabes Unidos
Chipre	Republica Checa	Dinamarca	Noruega
Estonia	Finlandia	Francia	Rumania
Gibraltar	Alemania	Grecia	España
Guernsey	Hungría	Islandia	Reino Unido
India	Irlanda	Isla de Man	Polonia
Italia	Letonia	Lituania	Eslovaquia
Luxemburgo	Malta	México	Suecia
Moldavia	Montserrat	Holanda	Jersey

Fuente: <http://www.controlcapital.net/noticia/3863/analisis/la-lista-actualizada-de-paises-que-van-a-intercambiar-informacion-sobre-el-titular-real-/beneficiario-final-de-las-sociedades.html>



## 1 Capacitaciones realizadas por instituciones nacionales durante el mes de octubre

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas a la implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Nombre del Evento	Organizador	Ciudad
Estructura y contenido del Informe de Inteligencia Financiera	Ministerio Público	Lima
Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, visión de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú	Bolsa de Valores de Lima	Lima
Conferencias para el Batallón de Cadetes de la Fuerza Aérea del Perú	Ministerio de Defensa	Lima
Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, visión de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú	Colegio de Contadores de Arequipa	Arequipa
Lineamientos Generales del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo-Evaluación de conocimientos	UIF-Perú	Lima
El papel del contador en el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Colegio de Contadores del Callao	Callao

## 2 Programa virtual: “Lineamientos Generales del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”

Se encuentran abiertas las inscripciones al “Programa Virtual de Lineamientos Generales del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”. El programa se imparte en línea, en forma gratuita y está disponible durante todo el año.

### **Público Objetivo:**

El programa está dirigido a los sectores económicos considerados por la legislación como sujetos obligados, buscando otorgándoles los conocimientos básicos que les permitan fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecido en sus empresas. Asimismo, podrán acceder al curso todas aquellas personas que se encuentren interesadas en adquirir conocimientos en la materia.

### **Contenido:**

- La Unidad de Inteligencia Financiera, el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
- Similitudes y Diferencias entre el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
- Obligaciones de los Sujetos Obligados.

### **Obtención de Diploma:**

Culminado el Programa, los participantes interesados en obtener el diploma correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, cuya programación será comunicada con anticipación.



## **Proceso de Inscripción:**

- a) Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- b) Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos.
- c) Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico que ingresó al momento de su registro.
- d) Iniciar su sesión e inscribirse al Programa SPLAFT (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- e) Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso, e ingresar a cada uno de los cursos que conforman el Programa.
- f) Días previos al examen, recibirá un correo con la información necesaria para rendir la evaluación.

## **3 Oferta de capacitación externa**

### **Conferencia Magistral sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

- ✓ Organizador: Garantías Comunitarias Perú Grupo S.A.C.
- ✓ Fecha: 22 de noviembre de 2016
- ✓ Lugar: Trujillo-La Libertad
- ✓ Contacto: [info@garantiascomunitarias.com](mailto:info@garantiascomunitarias.com)

**Esta información sólo tiene carácter referencial, su difusión no genera ningún compromiso por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.**